



PREMIO INTERNACIONAL SOBRE DESARROLLO TERRITORIAL

INTERNATIONAL AWARD ON TERRITORIAL DEVELOPMENT

CONVOCATORIA

Artículo 1. Finalidad y objetivos de la convocatoria

El CRIEL – Universidad de Insubria, el DiCEM – Universidad de Basilicata, la AENL (con la colaboración de ISTAO) promueven un concurso internacional para premiar las investigaciones e iniciativas de éxito en la promoción del desarrollo local y territorial, que sean particularmente relevantes a escala internacional.

El propósito de esta convocatoria es estimular a los estudiosos, a los jóvenes investigadores, a las administraciones públicas, a los actores públicos y privados, a las empresas, a la sociedad civil y a las comunidades locales al análisis de procesos de desarrollo localizado y buenas prácticas de desarrollo territorial, a la interacción dinámica entre empresas innovadoras y el crecimiento de habilidades técnicas y profesionales, a la capacidad de valorizar los recursos existentes, a la introducción de herramientas para la formación y el apoyo al desarrollo territorial, también con la implementación de la capacidad de diagnóstico y comparación de territorios internacionales, para favorecer la planificación de inversiones e iniciativas de desarrollo “desde abajo”.

El premio se divide en las secciones siguientes:

- a) **Sección de “ensayos”**. Pueden participar en esta sección del Premio los ensayos publicados en los tres últimos años, o los académicos de reconocido prestigio internacional cuyo trabajo haya producido resultados importantes en la identificación de modelos de desarrollo, en la interpretación de las tendencias del desarrollo territorial, o en la promoción de ideas útiles para avanzar en las estrategias de desarrollo económico local. El premio consistirá en una beca de *visiting professor*.
- b) **Sección “jóvenes investigadores”**. Pueden participar en esta sección del Premio los jóvenes investigadores, cuya tesis doctoral (de investigación) , presentada y defendida en los últimos tres años, sea particularmente innovadora por la metodología utilizada por la identificación de modelos de interpretación y por el análisis de nuevos casos relevantes de desarrollo local, que hayan dado lugar a estrategias de intervención eficaces. El premio consistirá en una beca de *visiting fellow*. La comisión de evaluación puede proponer la publicación de la tesis ganadora.
- c) **Sección “territorios”**. Pueden participar en esta sección del Premio los territorios que se han distinguido por la ejecución de medidas innovadoras que hayan contribuido a su transformación económica y social, facilitando la salida de situaciones de atraso relativo, de declive prolongado y de estancamiento económico; o que hayan emprendido o favorecido un proceso de desarrollo integral a través de iniciativas en una o más de las siguientes áreas: innovación, internacionalización, y cualificación de los recursos humanos, desarrollo sostenible. Se aceptan las solicitudes de las agencias

de desarrollo, de los organismos públicos y privados, de las asociaciones publico-privadas, de los consorcios, y de otros actores que trabajan en la definición y aplicación de las políticas de desarrollo local.

- d) **Sección “empresa”**. Pueden participar en esta sección del Premio las empresas, tanto de forma individual como asociada, que hayan desarrollado iniciativas o proyectos con otros actores del territorio en una o más de las siguientes áreas temáticas: innovación, internacionalización, promoción, formación y cualificación de los recursos humanos, desarrollo empresarial, cohesión social, integración productiva o cadenas de producción, etc. (responsabilidad territorial de la empresa).

Artículo 2. Forma de participación

La participación en el concurso es voluntaria. Para ello hay que enviar, **antes del 15 de Noviembre de 2023**, la propuesta de candidaturas, debidamente cumplimentada y acompañada de la documentación necesaria para que la comisión pueda hacer una evaluación correcta de los méritos de las candidaturas. La **dirección electrónica** a la que han de enviar las solicitudes es la siguiente: aenl@istao.it. Si está solicitando un volumen, envíelo (por triplicado) a la siguiente dirección: **Premio Internazionale di Sviluppo Territoriale, Istao, Villa Favorita, Largo Giorgio Fuà – 60131 Ancona (Italia)**.

Los documentos han de estar escritos en uno de los siguientes idiomas: español, francés, inglés, italiano, o portugués. Si la documentación original estuviera en un idioma diferente, es necesario adjuntar una traducción a una de las lenguas mencionadas.

La participación es confidencial, pero puede ser presentada por terceros.

Los miembros de la comisión de evaluación podrán presentar directamente candidaturas en las distintas secciones del Premio.

Artículo 3. No aceptación de solicitudes

No se tendrán en cuenta las solicitudes que se reciban después del plazo de presentación de candidaturas, las que no estén correctamente cumplimentadas, así como las solicitudes cuya documentación sea incompleta.

Artículo 4. Evaluación de candidaturas

La evaluación de las solicitudes, que hayan llegado antes de que finalice el plazo de admisión, la realizará una comisión, nombrada por los organizadores, formada por 3 miembros procedentes del mundo académico, y presidida por el Profesor Gioacchino Garofoli.

La solicitud y los materiales enviados no se devolverán.

Artículo 5. Acto de entrega de los premios

El acto de entrega de los premios tendrá lugar en **Matera** (Italia) con ocasión del **Coloquio Internacional sobre Desarrollo Territorial**, programado en las primeras semanas de 2024. La

fecha, el lugar y el programa del Coloquio se comunicarán a los interesados con suficiente anticipación.

Artículo 6. Confidencialidad de la información

Toda la información recogida sobre el perfil de los candidatos, las empresas, las propuestas y su contenido se considerarán confidenciales y reservados.

Para más información, ponerse en contacto con el **Istao** en la siguiente dirección: **Premio Internazionale di Sviluppo Territoriale, Istao, Villa Favorita, Largo Giorgio Fuà – 60131 Ancona (Italia)**; e-mail: aenl@istao.it

Con patrocinio gratuito



**Fondazione
Adriano
Olivetti**

